



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-21-L115
"ARRIENDO DE CAMIONETA PARA PROYECTO PMU
REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES
DE VALLENAR "

VALLENAR, 02 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 0441

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 21 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 28 de enero del 2015.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-21-L115 "ARRIENDO DE CAMIONETA PARA PROYECTO PMU REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES DE VALLENAR "
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-21-L115 "ARRIENDO DE CAMIONETA PARA PROYECTO PMU REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES DE VALLENAR "
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-21-L115 "ARRIENDO DE CAMIONETA PARA PROYECTO PMU REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES DE VALLENAR ", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


PAMELA PEREZ CAVERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- PPC/EPF/JEA/INCMac-